

Guayaquil, Marzo 24 del 2018

**Señores**  
**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO**  
**DISTRIMILSA S.A.**

**Ciudad**

Estimados señores:

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2017 de la Cía. **DISTRIMILSA S.A.**, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

- No existe incumplimiento por parte del Gerente General en las pruebas realizadas.

- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.

- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Institución Financiera PYMES (NIIF para PYMES).

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

**CPA. ALBERTO ALCIVAR**  
**COMISARIO**  
**CI: 092504815-9**